Instituto de Educación Formal Para Adultos

Resolución No. 001966 de 01 de Junio del año 2021,
Código DANE 325386800002

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Seis (06) días del mes de Diciembre del año 2025, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último ciclo, las suscritas, Rectora y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS.**

Institución Aprobada en el nivel de Educación Básica y Media en los Ciclos III, IV, V y VI, Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca; para otorgar el título de Bachiller Académico, según **Resolución No. 001966 del 01 de Junio de 2021.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel Educación Básica y Media, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Al Graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identificación se relaciona a continuación:

Restrepo Betancur Eliana

Identificado(a) con C.C. No. 1.037.322.142 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Graduación No. **08,** a los 06 días del mes de Diciembre de 2025.

Anotado en el Libro Interno de Registro de Diplomas **No. 08**, Folio No. **1087**

Dada en La Mesa-Cundinamarca, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2025

Instituto de Educación Formal Para Adultos RECTORIA

Rectora
MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
C.C.No.52.195.294 de Bogotá D.C.

Secretaria General
LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C.No.1.030.633.018 de Bogotá D.C.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre el:

Instituto De Educación Formal Para Adultos

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, mediante la Resolución No. 001966 del 01 de Junio de 2021
y con Código DANE: 325386800002

Confiere a:

Restrepo Betancur Eliana

Identificado(a) con C.C. No.: 1.037.322.142 de: Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica según el Articulo 28 de la Ley 115 de 1994
y los planes y programas vigentes.

Instituto de Educación Formal Para Adultos RECTORIA

Rectora
MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
C.C.No.52.195.294 de Bogotá D.C.

Secretaria General
LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C.No.1.030.633.018 de Bogotá D.C.

Anotado en el Acta No. 08 del Libro de Registro Interno de Diplomas No. 08, Folio 1087
Dado en La Mesa-Cundinamarca a los 06 días del mes de Diciembre de 2025

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de La Presidencia de la República

DIPLOMAS Cel.:311 2800911